

CON la fiesta de los toros se podrá estar o no de acuerdo. Es un espectáculo que podrá ser o no del agrado de cada uno de los españoles, pero nadie puede negar que las corridas de toros constituyen lo más genuino de nuestras tradiciones populares. Ellas son elemento esencial de nuestra cultura popular, concebida ésta como la vivencia popular de la cultura.

En la sociedad española pluralista y culturalmente compleja no sería lícito dejar de fomentar los elementos y fenómenos autóctonos tan arraigados en toda la geografía y la historia de España como éste, tan singular e impresionante por su carácter, tan bello por su colorido y tan válido para penetrar en los recovecos de nuestra idiosincrasia, hasta el punto de servir para explicar muchas de nuestras peculiares reacciones, como afirmaba Ortega y Gasset, diciendo que, para comprender en profundidad la historia de España a partir del año 1650, había que plantearse con rigurosa construcción la historia de la fiesta de los toros.

Es necesario preservar nuestra herencia cultural, y a actividades de esta naturaleza es a las que hace referencia y ampara el artículo 46 de la Constitución española.

## HISTORICA INCOMPRESION DEL ESTADO

La fiesta de los toros está necesitada de ayuda. Los aficionados y demás estamentos integrados en el sector —ganaderos, toreros, empresarios, críticos, etcétera— claman por la necesidad de su promoción estatal. Para ello, se hace preciso la instrumentación de una política de tauromaquia, redefiniendo las atribuciones y responsabilidades que competen a cada uno de los agentes intervinientes en el proceso, así como adecuando los medios jurídicos, materiales y políticos necesarios para llevarla a cabo con sinceridad y decisión.

Cualquier política cultural ha de hacerse mediante el fomento de los fenómenos culturales, de todo tipo, con dignidad —ningún político debe avergonzarse de su positiva predisposición hacia la fiesta taurina—, y con libertad. La libertad de expresión de los valores culturales se considera elemento esencial de la democracia. Y, por tanto, cualquier intento de suprimir —o dejar deliberadamente languidecer— este espectáculo, podría entenderse como una forma de represión cultural que los aficionados —y los que no lo son— estaríamos siempre dispuestos a combatir.

De otra parte, como fenómeno socioeconómico, la realidad hoy es que más de 14 millones de espectadores pasan anualmente por las taquillas de las plazas de toros, en más de 3.000 festejos. Ello resulta ser una



importante fuente de ingresos, por vía de los impuestos para la Hacienda Pública, y coadyuva considerablemente en la economía nacional por ser incentivo decisivo para gran parte del turismo que nos visita; genera una no despreciable cantidad de puestos de trabajo; proporciona divisas por la exportación de toros y toreros; nutre arcas municipales y de diputaciones, cuando éstas son propietarias de los cosos, etcétera.

Con todo ello, es el único espectáculo en nuestro país del que no se ocupa el Estado de forma integral y con oficial tutela (el Ministerio del Interior sólo lo hace a efectos de orden público, Reglamento y policía del espectáculo).

La dejación de la Administración por el espectáculo más español es un mal históricamente crónico y la falta de previsión y de capacidad promocionadora y de diálogo reivindicativo de los taurinos, en cuyas manos está en mayor medida la Fiesta, ha sido y sigue siendo tristemente evidente.

## RECTIFICAR ERRORES PROPIOS

Los aficionados —no tanto como la crítica especializada— también tenemos nuestra parte de culpa en este desolador panorama: En ocasiones con un exceso de permisividad y triunfalismo, que nos hace cómplices conscientes o no de lo que acontece en los ruedos, haciendo parecer que éstos se abarrotan y que todo funciona perfectamente sin necesidad de lo que nos apresuraríamos a calificar como oficialistas mesías u oportunistas salvadores. En otras ocasiones, con posturas derrotistas —como las que ahora surgen en la plaza de Madrid—, cerradas y exageradamente intransigentes, capaces de instaurar peligrosamente un clima de rechazo social a un espectáculo susceptible de acusaciones, de violencia y crueldad, del que los «infalibles catedráticos» de la afición dan fe única y ruidosamente de ser un fraude al público, un negocio mafioso, una ficción de peligros inexistentes en virtud del

afeitado, drogado, y pequeñez de todos y cada uno de los toros y novillos que salen por los chiqueros, donde nada se produce digno de ser calificado como meritorio arriesgado o artístico. ¿Semejante tongo y pantomima podría ser considerado un valor cultural digno de preservar y promocionarlo oficialmente, o más bien lo que parece aconsejable (como pretende ahora un partido político de los «grandes» con el boxeo profesional) es su prohibición y desaparición?

Seamos objetivos. Abandonemos también aquí el visceral pendulismo que caracteriza los errores históricos de los españoles. Pongamos las cosas en su justa medida, si medidas justas son las que queremos sean aplicadas, y que yo me atrevo a reclamar de los poderes públicos con estas líneas.

## HACIA UN NUEVO HORIZONTE

La Fiesta para subsistir con autenticidad debe responder adaptando su organización y estructura al cambio social —caracterizado por la moderación más que por los antagonismos—, económico y político que se está produciendo en la nueva convivencia democrática de la sociedad española. Ello no excluye el apasionamiento que debe existir en los tendidos de las plazas de toros. Pero sí excluye la mentira, la calumnia y la demagogia, de donde quiera que pueda provenir.

Hoy más que nunca es necesario asumir por todos los buenos aficionados el reto del futuro de una Fiesta mejor y por los responsables del Estado, el compromiso político de defenderla sobre este postulado triangular: la pureza y autenticidad que garantizan el riesgo cierto para el torero y la integridad y fortaleza en el toro bravo; la mayor valoración del arte y la belleza plástica resultante de la conjunción del toro y el torero, que es lo que justifica y eleva el espectáculo a un nivel capaz de superar lo que en él ven de atávica violencia sus enemigos y detractores; y la consideración de la Fiesta como el más tradicional elemento del acervo de nuestra cultura popular, reforzando costumbres, hoy incluso legalmente prohibidas.

Lo contrario resultaría un inexplicable anacronismo, capaz por sí solo de justificar el alejamiento —ciertamente preocupante— de la juventud de las plazas de toros y la indiferencia de quienes más obligados están a remediarlo, preocupándose cotidianamente de la Fiesta española y no sólo en vísperas electorales, pensando en los votos de los aficionados creyentes en las promesas de sus políticos. ■

**EDUARDO GONZALEZ VELAYOS**  
Diputado miembro del Consejo de Administración de Asuntos Taurinos de la Diputación de Madrid.

UNO respeta la historia, aunque uno no hace de ella absurdas nostalgias, pero a uno le gusta, también, revisar el pasado porque es, en definitiva, la parcela en la que se siembra lo que en el futuro, hoy ya presente, vamos a recoger. Y la historia de la Fiesta —esta fiesta de toros que más me gusta llamarla Fiesta Popular que Fiesta Nacional— anda desde hace muchos años del brazo de entidades tan públicas —seguimos con el mismo término— como son ayuntamientos y diputaciones.

Por ser la Fiesta más nuestra, por ser la Fiesta más del pueblo, inventada, protagonizada, alentada, exportada, disfrutada, sufrida y pagada por el pueblo de esta España nuestra; entidades públicas, como ayuntamientos y diputaciones, levantaron o dirigieron las principales plazas de toros del país. Cumplían, históricamente, un servicio público.

Y de hecho, a lo largo de muchos años, diputaciones y ayuntamientos cumplieron perfectamente su cargo y su deber. Pero la historia, que es nítida, nos enseña también la otra cara, la cruz, de una gestión no siempre plausible. Y bueno será,

taurina en los albores de los 60— la fiesta de toros entra en la vorágine de la comercialización del ocio y la cultura del que no escapan otros espectáculos y manifestaciones posiblemente más trascendentes. Y ahí se inician los errores que propician una nueva etapa en la explotación del espectáculo taurino.

Ya en esos años 60, en que uno asoma a la realidad taurina, está prácticamente consumada la capitalización monopolística de la explotación de la Fiesta. Y son ayuntamientos y diputaciones, propietarios de las plazas, los que propician la acumulación y el abuso de poder de grupos privados que acabarían



# Esos peces chicos...

porque enmendando el error se llega al acierto, no enterrar algunas lecciones sustanciosas.

Y hay que decir, hay que escribir, que pasada la guerra civil —y uno nace al periodismo y a la crítica

dominando el negocio taurino. Y eso sólo es posible, entre otras razones, porque desde esas entidades públicas se equivoca el verdadero sentido y misión de esas entidades públicas.

que únicamente una empresa que les convenía que siguiese y que era la de José María Jardón) regentaba dos cosas de primera. Ninguna otra contaba con ese doblete. Asentamente se ofrecía la plaza a dedo

Por dejación, por aproximación a unos modos y unos sistemas imperantes en el país, por quitarle un poco más al pueblo su papel de protagonista, se entrega la explotación de los cosos a los grandes capitales, vengan de donde vengan, para que hagan de un disfrute local un negocio de cuatro. Desaparecen las comisiones de fiestas que organizaban los festejos taurinos, se margina a la afición local y se hincan la rodilla ante las multinacionales taurinas. Son, y hay que reconocer la verdad histórica, ayuntamientos y diputaciones quienes hacen posible el monopolio. Estas entidades favorecen la acumulación de poder en cuatro empresas y propician luego la enloquecida carrera de arrendamientos en otro profundo error. Y me explico.

Si diputaciones y ayuntamientos son entidades públicas, regidas por hombres y mujeres que se desvelan por el bien general de la ciudad, no se puede caer en el grave error de intentar el beneficio a través de los arrendamientos cuando luego, quienes van a pagar, multiplicado ese precio, los millones, son los propios ciudadanos de esa localidad. En teoría, los beneficiarios. En realidad, los dañados.

Pero todo esto o no se ha visto o no se ha querido ver. Recuerdo casos sangrantes de decisiones peregrinas, en apariencia, y que, en definitiva, vienen a confirmar mi tesis de que desde arriba se alentaba al monopolio, al absolutismo del poder taurino. Recuerdo un pliego de condiciones de arrendamiento, hace ya años, para la plaza de Gijón, cuando Gijón era negocio. El «democrático» pliego tenía, entre otras, una condición muy curiosa. Se exigía para ser empresario de ese coso que el arrendatario poseyese ya un mínimo de «dos plazas de primera categoría». Y quien hizo las condiciones sabía, como sabíamos todos,



Por MANUEL F. MOLES

poderoso, aunque se hacía el que se hacía con un montón de folios del pliego de condiciones. Ese Ayuntamiento cerraba todas las puertas y las posibilidades a licitar a empresas más convenientes, locales

o foráneas. Un sistema dictatorial y favorecedor del gran capital abrazaba también a la explotación taurina. Y no deja de ser sintomático que esa plaza tan disputada antaño, tan rentable y «tan habilidosamente di-

rigida por un Ayuntamiento», esté hoy sin empresario, porque nadie la quiere, ya que pasó de ser un coso apetecido a lo que es hoy: una plaza sin futuro claro. Ahora que hay que trabajar no encuentra empresario a

ningún precio, porque antes cuando era rentable no se hizo una labor consecuente. Y fíjense qué chocante: aquel famoso pliego la «adjudicaba directamente» a una empresa. Y el pliego que el Ayuntamiento de este año ha sacado a la luz dice en su última cláusula: «Podrán intervenir personas o entidades, todas, menos la empresa última». La misma a la que un día se le adjudicó por la vía del dedo.

Mucho cambian las cosas, mucho cambian los tiempos y mucho tienen que cambiar los organismos rectores. Y quiero escribir todo esto (en lugar de dedicarme a construir un hermoso, amorfo y fino artículo) en una publicación que lanza un organismo que es responsable de la plaza de toros de Madrid, de la plaza de las Ventas, de la primera plaza del mundo. Porque es bueno que nos digamos las cosas cara a cara y porque es feo tirar la piedra y esconder la mano y hacerse el tonto. Las diputaciones, con plaza, deben saber —y ya lo van sabiendo— que su responsabilidad ante su pueblo, ante la historia, ante la fiesta y ante su limpieza es fundamental. Han de saber que su influencia sobre el espectáculo es mucha. Tanta y tan negativa durante los últimos años como tanta y tan positiva debe de ser en el futuro. Y al escribir de futuro, escribo de mañana mismo.

En el país, en la política, en los altos poderes han cambiado en parte los hombres y los modos. Al menos, han cambiado las intenciones y los servicios. Si hasta ahora se sirvió al pez grande, a partir de ahora hay que servir a todos esos peces chicos que componemos un pueblo y que, en definitiva, somos más y más voluminosos que esas cuatro ballenas que se han engullido beneficios, derechos, deberes y lógica.

Yo le daba vueltas a la cabeza antes de iniciar este artículo que me pide desde la Diputación mi amigo y paisano Chema Sanmillán. Y pronto llegué a la solución: debo decirles en sus propias páginas lo que creo que deben hacer, lo que espero que van a hacer. Puede que no sea muy cortés entrar invitado en una casa y decir: «Pues no me gusta lo que hacen ustedes en su casa». Corro el riesgo de que me echen; pero cuanto menos no me van a llamar mentiroso. Eso, seguro. Y si me atrevo a esta «incorrección» es porque soy consciente de que desde las diputaciones y ayuntamientos se marca en gran manera el rumbo



de la Fiesta; porque desde ayuntamientos y diputaciones (insisto que ahí está la historia) se le ha quitado la Fiesta al pueblo; porque se ha propiciado un sistema de explotación irracional y antipopular, que ha condicionado el espectáculo. Porque, en definitiva, uno espera (uno siempre tiene la esperanza a punto, aunque a veces no lo parezca), confía todavía, en que un tiempo nuevo va a ser un tiempo mejor, un tiempo no perdido, y que los hombres de ahora, conociendo los errores de antes, podrán desfacer entuertos y devolver el tren de la lógica a su vía natural.

Desde ahí, porque entre ese montón de obligaciones tienen una plaza de toros, se puede hacer mucho, se pueden curar muchas heridas, se puede y se debe servir a una afición, a una plaza, a una Fiesta y, en definitiva, a esos millones de peces pequeños que hacemos un pueblo. Antes, al menos, de que de nuevo se nos coma el horrible pez grande de la panza inmensa que nunca se sacia. ■

# El hombre una especie a proteger

Desde hace cinco mil años, la especie humana funda ciudades, y ha llegado a auténticas aberraciones por la falta de sentido común y el exceso de codicia. La contaminación, el nerviosismo, la imposibilidad, en definitiva, de vivir y convivir apaciblemente, son algunas de las continuas agresiones que padece gran parte de los ciudadanos de nuestro tiempo.

Es preciso crear nuevas condiciones de vida civilizada. Es urgente promover ecosistemas urbanos, en los cuales la existencia sea más natural para la especie humana afectada. TRES CANTOS responde eficazmente a esta filosofía elemental. Su diseño, su ubicación, su densidad de población, su nivel de equipamientos, la superficie

consagrada a la cultura y el deporte, la dotación de puestos de trabajo, todo en TRES CANTOS está en marcha para hacer posible un núcleo urbano equilibrado y completo. Porque su emplazamiento entre Madrid y la Sierra, camino de Colmenar Viejo, reúne características idóneas para descongestionar Madrid. Suponiendo, al mismo tiempo, una considerable ayuda que paliará el déficit provincial de viviendas.

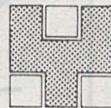
Cuando, dentro de unos meses, los primeros habitantes (que serán cooperativas) inauguren TRES CANTOS, cualquier español podrá afirmar que en su país existe ya un ecosistema urbano, capaz para ciento cincuenta mil personas, a la altura de su tiempo.

## **TRES CANTOS**

## **...AVANZA**

**Una Actuación Urbanística del Instituto Nacional de Urbanización.  
Con la participación de la Diputación Provincial de Madrid,  
de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid  
y la gestión de TRES CANTOS, S. A.**

**TRES CANTOS, S. A. Orense, 34 - 9. Madrid-20**



# La Beneficencia, ayer y hoy

Por RAFAEL CAMPOS DE ESPAÑA

PENSAMOS que las criaturas están en el mundo para descubrirlo, dominarlo, gozar de su dominio y ofrecer sus obras hacia el ideal de cada ser. Sin embargo, el hombre, a quien, desde un punto de vista cristiano se le mandó señorear la creación, no ha obrado, generalmente, con conocimiento de causa: saber lo que piensa, lo que hace, lo que dice, lo que quiere, etcétera.

El idioma de la humanidad fue, en el principio de los tiempos, muy simple, para ir creciendo a medida de las necesidades. Pues bien, surgieron las palabras que los hombres inventaron y que alguno descifró. Creemos muchas veces conocer el significado de las mismas, cuando la verdad es, que tan sólo lo intuimos.

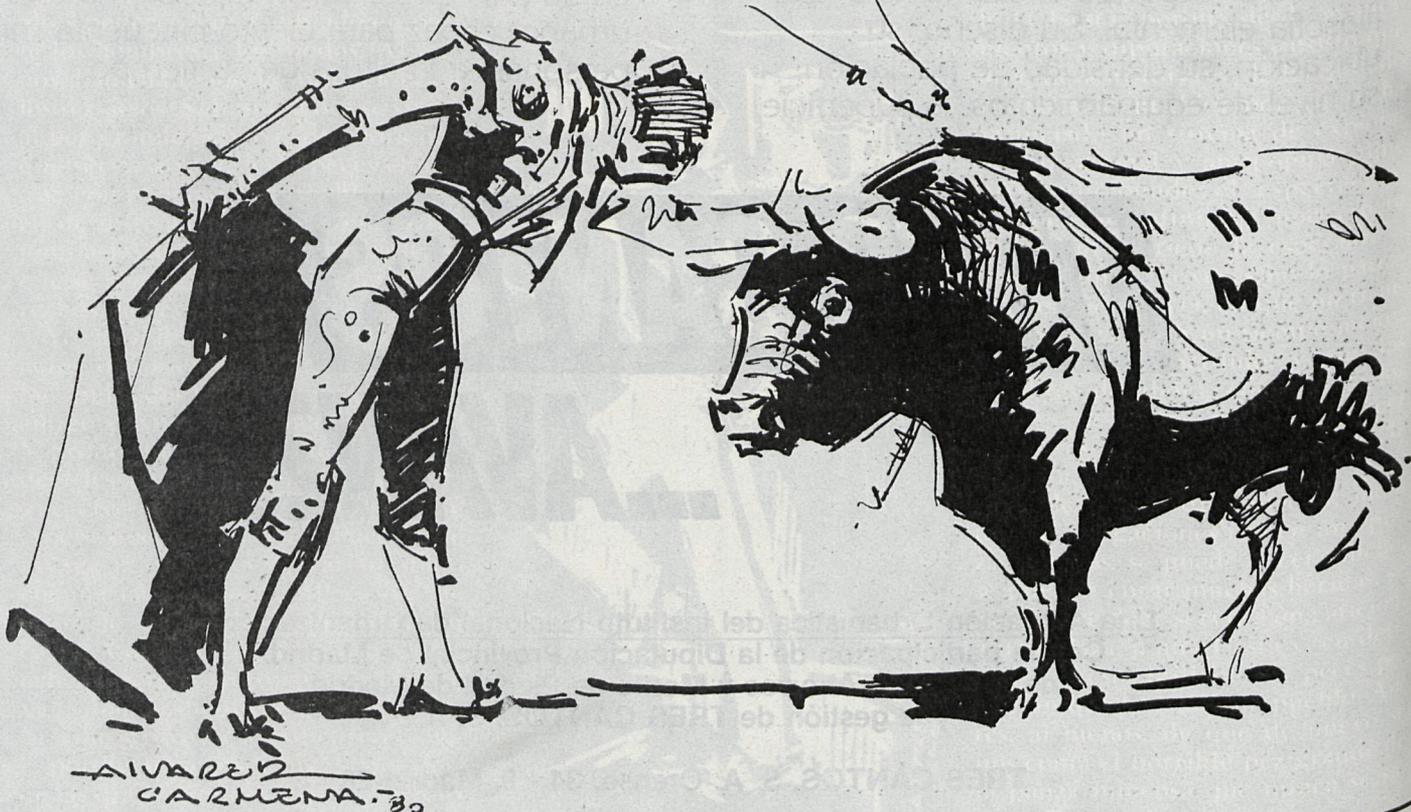
Los griegos dijeron que el hombre

era un animal político. La política se enseñoreó de la conciencia y las acciones de los hombres, que tiñeron sus obras con el color político de sus pensamientos. Pero palabras e ideas fueron mal comprendidas por falta de inquietud unas veces, o por intención política otras.

La Beneficencia, mejor su sustancia, está, desde el principio, en el ser y estar de los hombres; no tanto su comprensión y lícita aplicación. Saavedra Fajardo dijo: «El hombre no nació para la injuria sino para la beneficencia». Bretón de los Herberos, añadió: «Las obras de beneficencia son primacia en la dedicación del hombre que debe afanarse en las fundaciones benéficas y en la creación de servicios gubernativos referentes a ellas». La beneficencia tiene

un aspecto social y otro moral. Antaño la beneficencia era la única forma conocida, y privadamente realizada por los hombres, con el concepto moral de la caridad. Andando el tiempo los estados modernos han ido absorbiendo las obras benéficas privadas, por las públicas. En nuestro tiempo, en todos los países civilizados compete al Estado lo que aquí denominamos Seguridad Social.

A la vista de cuanto antecede nos preguntamos: ¿Debe hoy buscarse la beneficencia como obra de caridad y aplicarle módulos trasnochados? Pensamos que no. Entonces, ¿por qué se promocionan, a nivel de Estado, obras benéficas? Pues sencillamente porque, como antes decíamos, las dos columnas fundamentales en





ta. De ahí por qué, la propiedad actual de tantas plazas de toros a favor de diputaciones y ayuntamientos. Las corridas de la Beneficencia, de manera especial en Madrid, tienen el origen en aquellos principios, pero su función es hoy completamente diferente. Porque nadie puede pensar que ni la explotación de las plazas por las respectivas Corporaciones Provinciales o Municipales, ni la rentabilidad de las corridas de Beneficencia, puedan suponer a nivel local, provincial o nacional, solución a problemas de índole económico que reviertan en la atención de las respectivas beneficencias.

Una vez más diremos con quien pudo decirlo todo: No sólo de pan vive el hombre.

Las corridas de Beneficencia, con-

cretamente la Gran Corrida de la Beneficencia en Madrid, no tiene hoy la misión de atender las necesidades de la Ciudad Sanitaria Provincial y demás establecimientos benéficos, sino la de mantener un fuero o, mejor dicho, un rango social, que, con basamentos morales, den a la diversión lícita de quienes acudan al gran espectáculo que cada año organiza la Diputación de la capital de España, un soporte que satisfaga con alegría su doble objetivo: regocijarse y aportar su pequeño óbolo, capaz de unir a la sociedad para que, con justicia, logre para los hombres la única igualdad que entendemos: Cubrir con dignidad y amor las necesidades vitales de quienes, siendo rosas o cardos, tienen los mismos derechos a la vida y el honor. ■



que se basa la acción benéfica son la moral y la social.  
 Los toros, además de su magia y esoterismo, tuvieron en el mundo hispánico una clara incidencia hacia la creación o apoyo de obras benéficas. No se olvide que las primitivas corridas estuvieron organizadas por las Juntas de Hospitales, que fueron los primeros empresarios de la Fies-